



GACETA DEL GOBIERNO



ESTADO DE MÉXICO

Periódico Oficial del Gobierno del Estado Libre y Soberano de México

REGISTRO DGC NUM. 001 1021 CARACTERISTICAS 113282801

Director Técnico: M. en D. José Octavio Tinajero Zenil

Mariano Matamoros Sur No. 308 C.P. 50130

Tomo CXCVII

A:202/3/001/02

Número de ejemplares impresos: 500

Toluca de Lerdo, Méx., martes 12 de julio de 2011

No. 8

SUMARIO:

SECRETARIA DE SALUD

ACUERDO POR EL QUE SE DEJA SIN EFECTOS EL SIMILAR PUBLICADO EN LA GACETA DEL GOBIERNO No. 120, DE FECHA LUNES 27 DE JUNIO DE 2011, POR EL QUE SE DELEGAN FACULTADES AL COORDINADOR DE ADMINISTRACION Y FINANZAS Y AL DIRECTOR DE ADMINISTRACION DEL INSTITUTO DE SALUD DEL ESTADO DE MEXICO, PARA

SUSCRIBIR CONTRATOS, CONVENIOS Y ACUERDOS A NOMBRE Y REPRESENTACION DEL INSTITUTO DE SALUD DEL ESTADO DE MEXICO.

AVISOS JUDICIALES: 2823, 2890 y 2892.

AVISOS ADMINISTRATIVOS Y GENERALES: 2894, 2893, 442-B1, 2891, 2895 y 443-B1.

FE DE ERRATAS Del edicto 358-B1, expediente número 1221/2010, promovido por ENRIQUE RODRIGUEZ PEREA, publicado los días 13, 22 de junio y 1 de julio de 2011.

“2011. AÑO DEL CAUDILLO VICENTE GUERRERO”

SECCION SEGUNDA

PODER EJECUTIVO DEL ESTADO

SECRETARIA DE SALUD

INSTITUTO DE SALUD DEL ESTADO DE MÉXICO

DOCTOR GABRIEL JAIME O'SHEA CUEVAS, DIRECTOR GENERAL DEL INSTITUTO DE SALUD DEL ESTADO DE MÉXICO, CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO POR LOS ARTÍCULOS 294 FRACCIONES I, VIII, IX Y X DEL REGLAMENTO DE SALUD DEL ESTADO DE MÉXICO Y 9 FRACCIONES III, VII, VIII Y XIV DEL REGLAMENTO INTERNO DEL INSTITUTO DE SALUD DEL ESTADO DE MÉXICO Y;

CONSIDERANDO

Que una de las principales acciones del Gobierno Estatal, es la de mantener actualizada la Administración Pública de la Entidad, en la que se plantea la agilización y simplificación de los trámites, haciéndolos más prácticos y sencillos en beneficio de la sociedad, por lo que resulta imperativo plantear mecanismos que acorten la emisión de los procedimientos, acciones que avala la Dirección del Instituto de Salud del Estado de México.

En consecuencia, a efecto de evitar la dispersión de facultades y atribuciones y atender al principio de legalidad previsto por los artículos 1.7 y 1.8 del Código Administrativo del Estado

de México, así como a la jerarquía de ordenamientos administrativos y a la sistematización que debe existir en el marco jurídico de actuación, he tenido a bien emitir el siguiente Acuerdo:

A C U E R D O

ÚNICO. SE DEJA SIN EFECTOS EL SIMILAR PUBLICADO EN LA GACETA DEL GOBIERNO No. 120, DE FECHA LUNES 27 DE JUNIO DE 2011, POR EL QUE SE DELEGAN FACULTADES AL COORDINADOR DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS Y AL DIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN DEL INSTITUTO DE SALUD DEL ESTADO DE MÉXICO, PARA SUSCRIBIR CONTRATOS, CONVENIOS Y ACUERDOS A NOMBRE Y REPRESENTACIÓN DEL INSTITUTO DE SALUD DEL ESTADO DE MÉXICO.

TRANSITORIOS

PRIMERO: Publíquese el presente Acuerdo en el Periódico Oficial "Gaceta del Gobierno".

SEGUNDO: El presente Acuerdo entrará en vigor el día de su publicación en el Periódico Oficial "Gaceta del Gobierno".

Dado en la Ciudad de Toluca de Lerdo, Capital del Estado de México a los seis días del mes de julio del año dos mil once.

EL DIRECTOR GENERAL

DR. GABRIEL JAIME O'SHEA CUEVAS
(RUBRICA).

A V I S O S J U D I C I A L E S

**JUZGADO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE ZUMPANGO
E D I C T O**

HERMELINDA AGUILERA JARAMILLO, por su propio derecho, bajo el expediente número 552/2011, promueve ante este Juzgado Procedimiento Judicial no Contencioso inmatriculación, respecto del predio denominado "San Pedro", ubicado en calle 16 de Septiembre sin número específico de identificación, Colonia "Ampliación Alcanfores", en el poblado de San Bartolo Cuautlalpan, Municipio y Distrito de Zumpango, Estado de México, el cual tiene las siguientes medidas y colindancias: al norte: 15.13 metros con Susana Soto García (antes Blas Mendoza Ochoa), al sur: 18.38 metros con Josefina Zamora Hernández, al oriente: 07.62 metros con calle 16 de Septiembre; (antes calle sin nombre), al poniente: 18.45 metros con Susana Soto García, (antes Blas Mendoza Ochoa), teniendo

una superficie de 194.36 metros cuadrados, para su publicación en el Periódico Oficial GACETA DEL GOBIERNO del Estado de México y en otro periódico de circulación diaria en esta Ciudad, por dos veces, con intervalos de por lo menos dos días por medio de edictos, para conocimiento de las personas que se crean con mejor derecho y lo hagan valer en términos de Ley, se expiden los presentes en la Ciudad de Zumpango, México, a los veintinueve (29) días del mes junio de dos mil once (2011).- Validación del edicto: Acuerdo de fecha: veinticuatro (24) de junio de dos mil once (2011).-Funcionario: Licenciado Carlos Esteva Alvarado, Secretario de Acuerdos.-Firma.-Rúbrica.

2823.-7 y 12 julio.

**JUZGADO SEPTIMO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TOLUCA
E D I C T O**

En el expediente número 420/2011, relativo al Procedimiento Judicial no Contencioso sobre información de dominio, promovido por ARMANDO LOPEZ CRUZ y ARMANDO

LOPEZ MARTINEZ, mandatarios de MARCO ANTONIO MERCADO VELAZQUEZ, respecto del bien inmueble, ubicado en el domicilio conocido Barrio de San Pedro, Almoloya de Juárez, Estado de México, C.P. 50900, mismo que tiene las siguientes medidas y colindancias: superficie aproximada de: 436.00 metros cuadrados y linda: al norte: en tres líneas 9.50, 26.30 y 18.20 metros linda con calle Prolongación Manuel Bernal; al sur: 33.19 metros linda con Marco Antonio Mercado Velázquez, al oriente: 6.16 metros linda con Marco Antonio Mercado Velázquez y al poniente: 12.42 metros linda con Manuela Bernal Sánchez.

Para su publicación por dos veces con intervalos de por lo menos dos días en el Periódico Oficial GACETA DEL GOBIERNO y en otro de mayor circulación diaria en esta Ciudad, haciéndose saber a quienes se crean con igual o mejor derecho comparezcan a este Recinto Judicial a deducirlo en términos de Ley con los documentos idóneos correspondientes; dado en la Ciudad de Toluca, Estado de México, a los siete días del mes de julio de dos mil once.-Doy fe.-Segundo Secretario de Acuerdos, Lic. Hernán Bastida Jiménez.-Rúbrica.-Validación: Auto que lo ordena de fecha: treinta de junio de dos mil once.-Lic. Hernán Bastida Jiménez, Segundo Secretario de Acuerdos.-Rúbrica.

2890.-12 y 15 julio.

JUZGADO TERCERO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA DISTRITO DE TOLUCA E D I C T O

En el expediente marcado con el número 401/11, promovido por MARGARITO RUFINO JASSO HERNANDEZ, quien promueve por su propio derecho diligencias de información de dominio, respecto del bien inmueble ubicado en domicilio bien conocido en el paraje denominado Shigande, en el poblado de Santiago Tlacotepec, perteneciente al Municipio de Toluca, Estado de México; por haberlo poseído en forma pública, ininterrumpida, pacífica, de buena fe y en concepto de propietario; el cual tiene las siguientes medidas y colindancias: al norte: 24.43 metros con servidumbre de paso; al sur: 44.30 metros con Leonor Garduño; al oriente: 34.01 metros con Ramón Vallejo y Filemón Solano y al poniente: 43.40 metros con Rosendo Barrera y Felipe Martínez; teniendo una superficie de: 1,277 metros cuadrados.

El Juez Tercero Civil de Primera Instancia del Distrito Judicial de Toluca, México, ordenó la publicación de la presente solicitud por dos veces con intervalos de por lo menos dos días en el Periódico Oficial GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en otro periódico de mayor circulación en esta Ciudad, para que quien se sienta con mejor o igual derecho lo deduzca en términos de Ley.-Toluca, México, a los veintinueve días del mes de junio de dos mil once.-Doy fe.-Validación: fecha de acuerdo que ordena la publicación veintitrés de junio de dos mil once.-Primer Secretaria de Acuerdos, Licenciada Sonia Garay Martínez.-Rúbrica.

2892.-12 y 15 julio.

AVISOS ADMINISTRATIVOS Y GENERALES

INSTITUTO DE LA FUNCION REGISTRAL DISTRITO DE VALLE DE BRAVO E D I C T O S

Número de Expediente: 1156/49/2009, LICENCIADO JAIME GUTIERREZ CASAS, DIRECTOR GENERAL DE RECURSOS MATERIALES, DE LA SECRETARIA DE FINANZAS, DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE MEXICO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble que ocupa la Secundaria T.V. No. 0666 "Indalecio Hernández Cordero", ubicada en domicilio conocido, en la comunidad de Potrero de Arriba, Municipio de Santo Tomás de los Plátanos, Distrito de Valle de Bravo, Estado de México, el cual tiene una superficie de 4,284.20 metros cuadrados y las siguientes medidas y colindancias: este: en una línea de 67.07 m con terreno de la comunidad, oeste: en una línea de 29.30 m con camino sin nombre, noroeste: en cuatro líneas de 25.00 m y 21.40 metros con terreno de la comunidad, 33.20 m y 6.50 m con acceso, sureste: en cuatro líneas de 32.80 m, 10.70 m, 5.40 m y 35.55 m con terreno de la comunidad, suroeste: en una línea de 28.90 m con camino sin nombre.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO y en el periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-Valle de Bravo, Estado de México a 6 de julio del 2011.-C. Registradora, M. en D. Patricia Díaz Rangel.-Rúbrica.

2894.-12, 15 y 20 julio.

Número de Expediente: 1157/50/2009, LICENCIADO JAIME GUTIERREZ CASAS, DIRECTOR GENERAL DE RECURSOS MATERIALES, DE LA SECRETARIA DE FINANZAS, DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE MEXICO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble que ocupa la Secundaria T.V. No. 0607 "Justo Sierra", ubicada en domicilio conocido, en la comunidad de Santa Bárbara, Municipio de Santo Tomás de los Plátanos, Distrito de Valle de Bravo, Estado de México, el cual tiene una superficie de 2,100.20 metros cuadrados y las siguientes medidas y colindancias: noreste: en una línea de 55.73 m con terreno de la comunidad, noroeste: en dos líneas de 30.00 m con camino y 7.00 metros con Delegación, sureste: en una línea de 37.10 m con terreno de la comunidad, suroeste: en dos líneas de 45.90 m con camino y 9.90 metros con Delegación.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO y en el periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-Valle de Bravo, Estado de México a 6 de julio del 2011.-C. Registradora, M. en D. Patricia Díaz Rangel.-Rúbrica.

2894.-12, 15 y 20 julio.

Número de Expediente: 1165/58/2009, LICENCIADO JAIME GUTIERREZ CASAS, DIRECTOR GENERAL DE RECURSOS MATERIALES, DE LA SECRETARIA DE FINANZAS, DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE MEXICO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble que ocupa el Jardín de Niños, "José Vasconcelos", ubicado en domicilio conocido, en la comunidad de San Miguel

Sandemialma, Municipio de Santo Tomás de los Plátanos, Distrito de Valle de Bravo, Estado de México, el cual tiene una superficie de 1,109.20 metros cuadrados y las siguientes medidas y colindancias: noreste: en una línea de 34.90 m con Atilana Galván, noroeste: en una línea de 32.80 m con Pedro Galván, sureste: en una línea de 33.10 m con canchas de básquetbol, suroeste: en una línea de 35.00 m con Primaria "Emiliano Zapata".

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO y en el periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Valle de Bravo, Estado de México a 6 de julio del 2011.-C. Registradora, M. en D. Patricia Díaz Rangel.-Rúbrica.

2894.-12, 15 y 20 julio.

Número de Expediente: 2099/2010, LICENCIADO JAIME GUTIERREZ CASAS, DIRECTOR GENERAL DE RECURSOS MATERIALES, DE LA SECRETARIA DE FINANZAS, DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE MEXICO, promueve inmatriculación administrativa sobre el inmueble que ocupa el Jardín de Niños, "Lic. César Camacho Quiroz", ubicado en la calle Ojo de Agua, s/n, en la Colonia Juan Villafaña, Municipio de Zacazonapan, Distrito de Valle de Bravo, Estado de México, el cual tiene una superficie de 730.67 metros cuadrados y las siguientes medidas y colindancias: noreste: en dos líneas de 9.15 m, con cancha deportiva y 25.60 m con calle Ojo de Agua, noroeste: en una línea de 26.80 m, con Pedro Zepeda, sureste: en dos líneas de 20.00 m y 10.15 m, con cancha deportiva, suroeste: en una línea de 29.40 m con Oscar Villafaña Pedraza.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO y en el periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Valle de Bravo, Estado de México a 6 de julio del 2011.-C. Registradora, M. en D. Patricia Díaz Rangel.-Rúbrica.

2894.-12, 15 y 20 julio.

Número de Expediente: 776/33/2009, LICENCIADO JAIME GUTIERREZ CASAS, DIRECTOR GENERAL DE RECURSOS MATERIALES, DE LA SECRETARIA DE FINANZAS, DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE MEXICO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble que ocupa el Jardín de Niños, "Ignacio Manuel Altamirano", ubicado en la Cabecera Municipal, Municipio de Ixtapan del Oro, Distrito de Valle de Bravo, Estado de México, el cual tiene una superficie de 1,832.23 metros cuadrados y las siguientes medidas y colindancias: noreste: en una línea de 41.80 m con Guillermina Hernández Mondragón y Esmeralda Talavera Jaimes, noroeste: en una línea de 46.00 m con callejón Josefa Ortiz de Domínguez, sureste: en una línea de 45.70 m con Alicia de Jesús, suroeste: en una línea de 38.20 m con Alejandro Facundo Alvarez.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO y en el periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Valle de Bravo, Estado de México a 6 de julio del 2011.-C. Registradora, M. en D. Patricia Díaz Rangel.-Rúbrica.

2894.-12, 15 y 20 julio.

Número de Expediente: 777/34/2009, LICENCIADO JAIME GUTIERREZ CASAS, DIRECTOR GENERAL DE RECURSOS MATERIALES, DE LA SECRETARIA DE FINANZAS, DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE MEXICO, promueve inmatriculación administrativa sobre el inmueble que ocupa el Jardín de Niños, "María Lavalle Urbina", ubicado en domicilio conocido, en la comunidad de Tutuapan, Municipio de Ixtapan del Oro, Distrito de Valle de Bravo, Estado de México, el cual tiene una superficie de 1,132.17 metros cuadrados y las siguientes medidas y colindancias: sur: en una línea de 57.35 m con Primaria "Hermenegildo Galeana", noreste: en tres líneas de 26.45 m, 22.10 m y 13.95 m con Ascención Bárcenas Pastrana, noroeste: en una línea de 26.45 m con Daniel Gómez Bárcenas, sureste: en una línea de 8.40 m con camino Ixtapan del Oro-Santo Tomás de los Plátanos.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO y en el periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Valle de Bravo, Estado de México a 6 de julio del 2011.-C. Registradora, M. en D. Patricia Díaz Rangel.-Rúbrica.

2894.-12, 15 y 20 julio.

Número de Expediente: 778/35/2009, LICENCIADO JAIME GUTIERREZ CASAS, DIRECTOR GENERAL DE RECURSOS MATERIALES, DE LA SECRETARIA DE FINANZAS, DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE MEXICO, promueve inmatriculación administrativa sobre el inmueble que ocupa la Primaria "Pedro Ascencio", ubicado en domicilio conocido, en la comunidad de Calera, Municipio de Ixtapan del Oro, Distrito de Valle de Bravo, Estado de México, el cual tiene una superficie de 6,590.16 metros cuadrados y las siguientes medidas y colindancias: norte: en tres líneas de 2.93 m con acceso, 20.51 m con Telésforo Cruz y 27.47 m con Francisco Cruz, noreste: en dos líneas de 16.53 m y 24.79 m con acceso, noroeste: en dos líneas de 53.95 m con camino y 4.67 m con Cecilio Gómez, sureste: en tres líneas de 36.92 m con Luis Gómez, 21.64 m y 55.12 m con terreno de la comunidad de Milpillars, suroeste: en tres líneas de 26.10 m, 28.25 m con Luis Gómez y 41.64 m con Cecilio Gómez.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO y en el periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Valle de Bravo, Estado de México a 6 de julio del 2011.-C. Registradora, M. en D. Patricia Díaz Rangel.-Rúbrica.

2894.-12, 15 y 20 julio.

FE DE ERRATAS

Del edicto 358-B1, expediente número 1221/2010, promovido por ENRIQUE RODRIGUEZ PEREA, publicado los días 13, 22 de junio y 1 de julio de 2011, en el vigésimo cuarto renglón

Dice: ante la vendedora denominada BLOQUE NACIONAL DE COLONOS S.A.

Debe decir: ante la vendedora denominada BLOQUE NACIONAL DE COLONOS S.C.

ATENTAMENTE

LIC. RUBEN GONZALEZ GARCIA
JEFE DEL DEPARTAMENTO DEL PERIODICO
OFICIAL "GACETA DEL GOBIERNO"
(RUBRICA).

NOTARIA PUBLICA NUMERO 131 DEL ESTADO DE MEXICO
METEPEC, MEXICO
PRIMER AVISO NOTARIAL

EL QUE SUSCRIBE, LICENCIADO EMMANUEL VILICAÑA SOTO, NOTARIO PUBLICO NUMERO CIENTO TREINTA Y UNO DEL ESTADO DE MEXICO, Y DEL PATRIMONIO INMOBILIARIO FEDERAL, CON RESIDENCIA EN LA CIUDAD TIPICA DE METEPEC, EN FUNCIONES:

CERTIFICA: QUE MEDIANTE LA ESCRITURA NUMERO 2,618 DEL VOLUMEN 48 ORDINARIO DEL PROTOCOLO A MI CARGO, CON FECHA 7 DE JULIO DEL 2011, A SOLICITUD DE LA SEÑORA **CAROLA PETRA SAUTTER RUOF** CONOCIDA INDISTINTAMENTE TAMBIEN CON LOS NOMBRES DE CAROLA PETRA SAUTTER ROUF, CAROLA PETRA SAUTTER RUOF DE MANNINO, CAROLA PETRA SAUTTER ROUF DE MANNINO Y CAROLA PETRA SAUTTER, DE CONFORMIDAD CON LO DISPUESTO POR LOS ARTICULOS 126 Y 127 DE LA LEY DEL NOTARIADO, 68 Y 69 DEL REGLAMENTO DE LA LEY DEL NOTARIADO Y DEL 4.77 DEL CODIGO DE PROCEDIMIENTOS CIVILES, ORDENAMIENTOS TODOS DEL ESTADO DE MEXICO; SE HIZO CONSTAR LA RADICACION INTESTAMENTARIA A BIENES DEL SEÑOR **WALDEMAR SIEGFRIED SAUTTER KOHLER**, CONOCIDO INDISTINTAMENTE TAMBIEN CON EL NOMBRE DE WALDEMAR SIEGFRIED SAUTTER.

EN LA CIUDAD TIPICA DE METEPEC, ESTADO DE MEXICO, A LOS SIETE DIAS DEL MES DE JULIO DEL DOS MIL ONCE.

PARA SU PUBLICACION POR DOS VECES DE SIETE EN SIETE DIAS

LICENCIADO EMMANUEL VILICAÑA SOTO.-RUBRICA.
NOTARIO PUBLICO 131 DEL ESTADO DE MEXICO.

2893.-12 julio.

NOTARIA PUBLICA NUMERO 113 DEL ESTADO DE MEXICO
NEZAHUALCOYOTL, MEX.
AVISO NOTARIAL

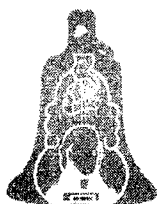
Por instrumento número 36,495, del volumen 667, de fecha treinta de junio de dos mil once, otorgada en el protocolo a mi cargo, se hizo constar la radicación de la sucesión testamentaria a bienes de la señora ENEDINA LOPEZ ANTON, que formalizó el señor JESUS ALEJANDRO VARGAS ARGUELLES, en su carácter de heredero único y universal, así mismo aceptó el cargo de albacea que le fuera conferido por la testadora, por lo que en términos de lo dispuesto por los artículos 123 y 124 de la Ley del Notariado para el Estado de México y 67 del Reglamento de la Ley del Notariado para el Estado de México, se reconoció al otorgante sus derechos hereditarios y aceptó la herencia, manifestando el albacea que procederá a formular el inventario de los bienes de la Sucesión y en su momento la adjudicación correspondiente. En tales circunstancias se procede hacer pública tal situación, dando cumplimiento a lo dispuesto por el artículo 70 del Reglamento de la Ley del Notariado para el Estado de México.

*Para su publicación por dos veces en un intervalo de 7 en 7 días hábiles.

Ciudad Nezahualcóyotl, Estado de México, a 30 de junio de 2011.

LICENCIADO JOSE ORTIZ GIRON.-RUBRICA.
NOTARIO PUBLICO NUMERO CIENTO
TRECE DEL ESTADO DE MEXICO.

442-B1.-12 y 21 julio.



H. AYUNTAMIENTO DE
SAN FELIPE DEL PROGRESO

"SECRETARÍA DEL AYUNTAMIENTO"

2009 - 2012

EL QUE SUSCRIBE, LIC. OCTAVIO LARA SÁNCHEZ, SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO DE SAN FELIPE DEL PROGRESO, MÉXICO; CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO POR EL ARTÍCULO 91 FRACCIONES V, X Y XIV DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL VIGENTE EN EL ESTADO DE MÉXICO Y DE CONFORMIDAD CON EL LIBRO DE CABILDOS ORDINARIO PROPIO DEL H. CUERPO EDILICIO, DE FECHA TRES DE SEPTIEMBRE DE DOS MIL DIEZ, EN EL PUNTO NUMERO CINCO DEL ORDEN DEL DÍA.

C E R T I F I C O

QUE SE APROBÓ POR UNANIMIDAD DE VOTOS LA AUTORIZACIÓN PARA LA CONSTRUCCIÓN E INSTALACIÓN DE LA AMPLIACIÓN DEL PANTEÓN MUNICIPAL DE LA COMUNIDAD DE DOTEGLARE. -----

SE EXPIDE LA PRESENTE CERTIFICACIÓN PARA CONSTANCIA A LOS QUINCE DÍAS DEL MES DE JUNIO DEL AÑO DOS MIL ONCE, PARA LOS FINES LEGALES A QUE HAYA LUGAR. -----

----- D O Y F E -----

LIC. OCTAVIO LARA SANCHEZ
SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO
(RUBRICA).

**ORGANISMO PUBLICO DESCENTRALIZADO PARA LA
PRESTACION DE LOS SERVICIOS DE
AGUA POTABLE, ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO DE LERMA**

"2011. AÑO DEL CAUDILLO VICENTE GUERRERO"

Dependencia:	OPDAPAS
Sección:	Dirección General
Asunto:	Publicación de fe de erratas.

Lerma de Villada, Estado de México, 06 de julio de 2011.

En la publicación de la Gaceta del Gobierno de fecha veintiocho de junio del presente año, en su página 24 veinticuatro, donde se publica acuerdo delegatorio de facultades dice:

"ORGANISMO PUBLICO DESCENTRALIZADO PARA LA PRESTACION DE LOS SERVICIOS DE AGUA POTABLE, ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO DEL MUNICIPIO DE LERMA"

Debiendo decir:

"ORGANISMO PUBLICO DESCENTRALIZADO PARA LA PRESTACION DE LOS SERVICIOS DE AGUA POTABLE, ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO DE LERMA", en todos los párrafos donde se encuentre esta leyenda.

A T E N T A M E N T E

INGENIERO JUAN MANUEL SANTAMARIA LEON
DIRECTOR GENERAL DEL ORGANISMO PUBLICO DESCENTRALIZADO PARA LA
PRESTACION DE LOS SERVICIOS DE AGUA POTABLE, ALCANTARILLADO Y
SANEAMIENTO DE LERMA
(RUBRICA).

2895.-12 julio.



RUTA 103

COALICION DE TAXISTAS DEL ESTADO DE MEXICO RUTA 103, S.A. DE C.V.
PERMISO DE RELACIONES EXTERIORES 0935022 * EXPEDIENTE: 200309031335 * FOLIO 28321456 * ESCRITURA 23041 - VOLUMEN 411

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

SE CONVOCA A TODOS LOS SOCIOS ACCIONISTAS DE LA PERSONA MORAL DENOMINADA COALICION DE TAXISTAS DEL ESTADO DE MEXICO, RUTA 103: SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE; PARA QUE ASISTAN A LA ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA, QUE REALIZARA LA MESA DE LA ADMINISTRACION EN EJERCICIO DE NUESTRAS FUNCIONES CONFERIDAS POR LOS ACUERDOS DE ASAMBLEA DE LA PERSONA MORAL QUE CONFORMAMOS; CONVOCATORIA QUE SE REALIZARA

EN TERMINOS DE LO DISPUESTO POR LOS ARTICULOS 10, 148, 181, 183, 186 Y 187 DE LA LEY GENERAL DE SOCIEDADES MERCANTILES, SOLICITANDO A TODOS LOS SOCIOS ACCIONISTAS DE ESTA PERSONA MORAL, PARA QUE ASISTAN Y PARTICIPEN EN ESTA ASAMBLEA LA CUAL SE REGIRA BAJO EL SIGUIENTE:

ORDEN DEL DIA

- 1) PASE DE LISTA
- 2) INFORME GENERAL DE ADMINISTRACION
- 3) PROTOCOLIZACION PARA CANCELACION DE ACCIONES CON VALOR DE CIENTOS PESOS Y DAR DE ALTA LAS NUEVAS ACCIONES CON NUEVO VALOR NOMINAL
 - A. SOCIOS QUE POSEAN ACCIONES DE CIENTOS PESOS REGRESARLAS A LA EMPRESA PARA SU CANCELACION
 - B. PAGO DE LAS NUEVAS ACCIONES CON NUEVO VALOR NOMINAL, PARA PROTOCOLIZAR EL AUMENTO DE CAPITAL SOCIAL
- 4) TERMINO DE APORTACION SEMANAL NO PAGADO A LA LISTA DE ACCIONISTAS QUE SE HAN REQUERIDO EN CINCO AÑOS ESTAR AL CORRIENTE CON SUS OBLIGACIONES A LA EMPRESA Y QUE HAN HECHO CASO OMISO PERDIENDO SUS DERECHOS DE ACUERDO A LA LEY GENERAL DE SOCIEDADES MERCANTILES. A CONTINUACION SE DETALLA SU ECONOMICO **315, 038, 070, 133, 143, 189, 191, 361, 406, 033, 090, 097, 365, 368, 456, 462, 467, 481, 487, 526 Y 430** MISMAS QUE SERAN DADAS DE BAJA EN LAS UNIDADES POR ACUERDO DE UN AÑO QUE LA ASAMBLEA OTORGO PARA ESTAR AL CORRIENTE.
- 5) DESTINO DEL PAGO DE PARADERO HECHO POR LOS ACCIONISTAS
 - A. PAGO DE PENETRACION DE LAS UNIDADES QUE ENTRAN AL DISTRITO FEDERAL
 - B. PAGO Y EXTINCION DE DEUDA POR USO DE LAS INSTALACIONES DE LAS BASES DEL METRO PANTITLAN.
 - C. AUTORIZACION PARA USO DE UNA NUEVA BASE EN EL CUERPO "A" PARA LOS SOCIOS EN METRO PANTITLAN FALTANDO SU ENTREGA FISICA.
- 6) INFORMACION SOBRE PLACA METROPOLITANA.
- 7) COALICION DE TAXISTA DEL ESTADO DE MEXICO, RUTA 103 S.A. DE C.V., COMO SOCIO DE TRANSRED.
 - A. ANTECEDENTES
 - B. INGRESO DE SOCIOS DE COALICION DE TAXISTAS DEL ESTADO DE MEXICO RUTA 103 S.A. DE C.V AL TRANSMASIVO DENOMINADO TRANSRED.
 - C. APORTACION ECONOMICA DE SOCIOS DE COALICION DE TAXISTAS DEL ESTADO DE MEXICO RUTA 103 S.A. DE C.V. PARA INTEGRARSE A LA SOCIEDAD DEL TRANSRED.
- 8) PROPUESTAS DE LA EMPRESA
 - A.- COMPRA DE UN BIEN INMUEBLE
- 9) ASUNTOS GENERALES QUE TENGAN RELEVANCIA PARA LA SOCIEDAD.

ESTA ASAMBLEA TENDRA VERIFICATIVO EL DIA **JUEVES VEINTIUNO DE JULIO DEL AÑO DOS MIL ONCE**; POR LO QUE CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO POR LOS ARTICULOS 189 Y 191 DEL ORDENAMIENTO LEGAL ANTES INDICADO, **SE CITA A LAS 15:00 HORAS EN PRIMERA CONVOCATORIA, A LAS 15:15 HORAS EN SEGUNDA CONVOCATORIA Y A LAS 15:30 EN TERCERA Y ULTIMA CONVOCATORIA**, DICHA ASAMBLEA SE CELEBRARA DE ACUERDO A LAS NECESIDADES DE LA SOCIEDAD EN **EL SALON ARAZU UBICADO EN AV. CHIMALHUACAN NUMERO SESENTA COLONIA ESTADO DE MEXICO CIUDAD NEZAHUALCOYOTL, ESTADO DE MEXICO**, LOS PARTICIPANTES DEBERAN SER SOCIOS DE ESTA PERSONA MORAL, LAS DECISIONES Y ACUERDOS QUE TOQUE LA ASAMBLEA CON LOS SOCIOS PRESENTES SERAN OBLIGATORIAS PARA TODOS Y CADA UNO DE LOS SOCIOS PRESENTES Y AUSENTES POR LO QUE SE SOLICITA SU PARTICIPACION Y PUNTUAL ASISTENCIA.

ATENTAMENTE

ALFREDO ENRIQUE SEGOVIA GONZALEZ
ADMINISTRADOR UNICO
(RUBRICA).

LUNES 04 DE JULIO DEL 2011.

443-B1.-12 julio.